



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto dos (02) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Garantía Mobiliaria
Solicitante	RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
Demandados	Leidy Ximena Beltrán Bermúdez
Radicado	05001 40 03 010 2021 01179 00
Decisión	Incorpora – pone en conocimiento

Se incorpora y se pone en conocimiento, respuesta remitida por la **Secretaría de Movilidad de Medellín**, informando que el despacho comisorio fue radicado bajo el N° 202210258513.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e0947908a36355edc9f8b54708c9ce0b3e49c22981b3f86201fc807e01273d3**
Documento generado en 02/08/2022 11:32:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>